

3 de junio de 2024



Galina Angarova  
Director ejecutivo  
SIRGE Coalition

Estimada Sra. Angarova:

Además de sus comunicaciones con IRMA con respecto a la auditoría de Albemarle realizada el 22 de diciembre de 2021 y el 29 de abril de 2022, y el informe publicado el 20 de junio de 2023, hemos revisado los puntos y preguntas planteados y proporcionamos nuestra respuesta a continuación.

ERM CVS es un organismo especializado en Certificación, Verificación y Aseguramiento.

Nuestro propósito es:

- *Crear confianza y credibilidad en la presentación de informes sobre el desempeño en materia de sostenibilidad e impulsar la mejora continua*

Nuestra visión es:

- *Creemos en un mundo donde las organizaciones cumplan con los más altos estándares de sostenibilidad, convirtiendo sus valores en valor para todos*

ERM CVS se involucró en el esquema IRMA porque reconocimos una gran congruencia en la misión y los valores de nuestra organización, y porque sentimos que nuestra experiencia y conocimientos en auditoría podrían apoyar a IRMA en la implementación de su estándar, enfocado en mejorar el desempeño social y ambiental en toda la industria minera, lo cual apoyamos plenamente.

ERM CVS ha trabajado en estrecha colaboración con IRMA desde el lanzamiento del Estándar de Minería Responsable 001, y hemos buscado apoyar a IRMA en el desarrollo y mejora del esquema.

Estamos en diálogo regular con IRMA. IRMA nos plantea temas, también desafiamos y le damos retroalimentación a IRMA, lo que le permite a IRMA considerar problemas, brindar orientación y dar claridad sobre muchos temas.

Recientemente hemos proporcionado comentarios a IRMA sobre el borrador de la versión 2 del estándar, y también asistimos a la primera "Mesa Redonda de Organismos de Certificación de IRMA" para mejorar aún más las líneas de comunicación entre los organismos de certificación e IRMA.

En este sentido, esperamos que nos considere un miembro comprometido de la comunidad IRMA, que busca contribuir positivamente al desarrollo y la implementación de estándares.

Agradecemos los comentarios y preguntas que ha proporcionado a IRMA y le aseguramos que todos ellos han sido cuidadosamente revisados.

Consideramos que ha planteado 4 áreas de preocupación:

- 1) Consideraciones de evaluación con respecto a las leyes nacionales
- 2) Conocimientos y experiencia del auditor
- 3) Consentimiento libre, previo e informado
- 4) La estructura general y el enfoque de la evaluación (etapa 1 / etapa 2)

La auditoría fue realizada por auditores competentes y calificados, y se basó en el muestreo, utilizando como referencia los criterios de auditoría de IRMA, entrevistando a las personas, revisando la información documentada y observando las actividades. El resultado de esta auditoría fue revisado por nosotros y por IRMA, y la organización alcanzó el Nivel de Logro IRMA 50 bajo el marco de IRMA.

Sin embargo, reconocemos los puntos que ha planteado y confirmamos que estamos teniendo en cuenta estos puntos a medida que planificamos las próximas auditorías, con este y otros clientes. Al mismo tiempo, entendemos que IRMA se está tomando en serio sus comentarios para aclarar y mejorar el estándar y comunicarse con los organismos de certificación.

Estamos discutiendo los problemas planteados con IRMA y nos comprometemos a tomar cualquier acción que IRMA considere necesaria, ya que el esquema continúa evolucionando.

#### **1) Consideraciones de evaluación con respecto a las leyes nacionales**

Los Organismos de Certificación pueden reconocer acciones legales que están en curso, sin embargo, no pueden tener en cuenta (desde la perspectiva del informe de auditoría) cualquier acción legal que pueda estar en curso y que no haya concluido.

Esto se debe a que el Organismo de Certificación debe permanecer neutral y no debe "asumir el resultado de la acción/caso legal". El Organismo de Certificación debe mantenerse al tanto de la acción legal y reaccionar en consecuencia.

Aun así, entendemos los puntos planteados y discutiremos este tema con IRMA.

#### **2) La competencia y experiencia del equipo auditor**

ERM CVS agradece la oportunidad de proporcionar más información sobre el equipo de auditoría. Nuestro enfoque para formar un equipo de auditoría para las auditorías de IRMA se guía por los requisitos del organismo de certificación de IRMA, así como por el compromiso de ERM CVS de ofrecer excelencia técnica en cada auditoría. Para las auditorías de IRMA, normalmente utilizamos un equipo de auditoría de cinco personas, compuesto por un auditor principal, dos auditores de Medio Ambiente, Salud y Seguridad y dos auditores sociales. Estos entregan un número relevante de días de auditorías in situ, proporcional a la complejidad y tamaño de cada cliente.

Para esta auditoría, nuestros auditores sociales tenían más de 30 años de experiencia entre ellos, con experiencia en evaluación de impacto social, participación de las partes interesadas, trabajo con pueblos indígenas, reasentamiento y beneficios comunitarios.

Si bien operamos globalmente, seleccionamos auditores con experiencia en el sector y los mercados locales. En este caso, la mayoría de los auditores procedían de países de habla hispana de América del Sur (Argentina, Perú, Colombia). El auditor principal y otros miembros del equipo tienen una amplia experiencia en la auditoría de operaciones relacionadas con la minería en Chile.

### 3) Consentimiento libre, previo e informado

El Consentimiento Libre, Previo e Informado es un área del estándar donde creemos que hay margen de desarrollo en términos de profundidad y auditabilidad. Creemos que las puntuaciones asignadas por nuestro equipo de auditoría estaban justificadas según el requisito del estándar, revisadas y aceptadas por IRMA, sin embargo, entendemos sus comentarios y los discutiremos con IRMA para considerar cualquier mejora que se pueda realizar.

Durante las etapas de planificación y al determinar la duración de la auditoría requerida, ERM CVS hace un gran esfuerzo para identificar a los titulares de derechos indígenas relevantes para participar durante la auditoría. Para esta auditoría, ERM CVS realizó una visita de reconocimiento a la zona para comprender el panorama de los titulares de derechos indígenas. También tenemos en cuenta que cuando involucramos a los titulares de derechos indígenas, debemos ser conscientes y respetuosos de las estructuras de liderazgo tradicionales que existen. Además, la conciencia del esquema IRMA en ese momento, no era lo que es hoy, y esto puede haber influido en los niveles de compromiso y participación en el proceso. Esta es una tarea desafiante y hemos encontrado casos en los que se han identificado nuevos titulares de derechos indígenas, ya sea al final de la fase de planificación o durante el proceso de auditoría. Seguimos trabajando arduamente y en colaboración con IRMA para hacer todo lo posible para garantizar que todos los titulares de derechos indígenas relevantes sean identificados y abordados durante la auditoría. Esperamos que puedan surgir nuevos titulares de derechos indígenas después de las evaluaciones iniciales, y que la red de titulares de derechos indígenas se reevalúe y amplíe en auditorías posteriores. Sus comentarios ayudarán a respaldar este mayor compromiso.

Al auditar según el Estándar IRMA, los auditores consideran la información proporcionada por el sitio en la documentación, así como la información que recibimos de los titulares de derechos indígenas durante las entrevistas. Trabajamos en estrecha colaboración con IRMA en este sentido para cumplir con sus intenciones para el Estándar y buscar consistencia en todas las auditorías.

### 4) La estructura general y el enfoque de la evaluación (etapa 1 / etapa 2)

Un enfoque de Etapa 1 + Etapa 2 es una práctica normal para los organismos de certificación / auditoría en una amplia gama de estándares. Para los fines de la certificación del Sistema de Gestión ISO, las Etapas 1 y 2 generalmente se completan (y se emite el certificado) en un período de 6 meses.

El estándar de IRMA es algo diferente, ya que la Etapa 2 puede comenzar hasta 12 meses después de la reunión de apertura de la Etapa 1. Sin embargo, es normal que después de una Etapa 1, un cliente pueda trabajar para mejorar en función de los resultados de la Etapa 1.

El periodo de acción correctiva extendido también es exclusivo del esquema IRMA. Hoy en día, cuando se ha aplicado el período de acción correctiva extendido, los informes deben emitirse a más tardar 12 meses después de que se haya completado la auditoría de la etapa 2. En el momento de esta auditoría, hubo discusión y aprendizaje, y los informes se mantuvieron durante más tiempo.

Nuestra función como organismo de auditoría es auditar según la estructura del esquema dentro de los plazos prescritos. Estamos de acuerdo en que tener una brecha de hasta 12 meses entre la etapa 1 y la 2, y un período de acción correctiva extendido de 12 meses puede ser problemático, sin embargo, entendemos las intenciones de IRMA y la justificación para implementarlo. Corresponderá a IRMA considerar y sopesar, con las partes interesadas, si los plazos en el proceso de auditoría son apropiados. IRMA nos ha hecho saber que hay una conversación en curso sobre este tema en la comunidad de IRMA.

Agradecemos la retroalimentación y los comentarios proporcionados y consideraremos estos puntos a medida que planifiquemos futuras auditorías.

Para concluir, deseamos destacar que el valor de la certificación crece con el tiempo a medida que se completan más auditorías en un sitio determinado. La auditoría es un ejercicio de muestreo y, por lo tanto, a medida que se realizan auditorías posteriores, aumenta la cobertura y la profundidad de la evidencia.

Tomamos nota de que este sitio deberá someterse a una auditoría de vigilancia dentro del próximo año, y sus comentarios se integrarán en nuestro proceso de planificación y auditoría.

Gracias por tomarse el tiempo para plantear estas preguntas y comentarios a IRMA, y confiamos en que nuestra respuesta garantizará nuestro compromiso de tener en cuenta estos puntos durante la próxima vigilancia y de realizar auditorías consistentes y de alta calidad dentro del marco de IRMA.

Atentamente,

**Ron Crooks**

*FIRMA*

Jefe de Certificación